

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9155 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (05/04) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto:

Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérda, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régi-

men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del curriculum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE del 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO	OBSERVACIONES
1	<u>DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA</u> <u>S.G. ASISTENCIA JURIDICA Y COORDINACION NORMATIVA</u> SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	21.349,44€	EX11. PREFERENTEMENTE CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO
2	<u>DPTO. INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u> <u>S.G. INSPECCION TERRITORIAL</u> INSPECTOR COORDINADOR AREAS	1	MADRID	A	28	24.703,56€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. EXPERIENCIA EN INFORMATICA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
3	<u>DPTO. ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</u> <u>OFICINA NACIONAL DE INSPECCION E INVESTIGACION</u> INSPECTOR JEFE O.N.I.I.	1	MADRID	A	29	42.346,44€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
4	<u>DPTO. RECURSOS HUMANOS Y ADMON. ECONOMICA</u> <u>DIRECCION ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS</u> <u>S.G. DE PROGRAMACION E INCENTIVACION</u> JEFE AREA	1	MADRID	A	28	17.435,64€	EX11.
5	<u>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u> <u>S.G. DE PLANIFICACION Y COORDINACION INFORMATICA</u> JEFE SERVICIO SISTEMAS	1	MADRID	AB	26	13.801,92€	EX11. ESPECIALIDAD ADMINISTRACION TRIBUTARIA CUERPO SUPERIOR SISTEMAS Y TECNOLOGIAS INFORMACION ADMINISTRACION DEL ESTADO. ESPECIALIDAD ADMINISTRACION TRIBUTARIA CUERPO GESTION SISTEMAS INFORMATICOS ADMINISTRACION DEL ESTADO.
6	<u>S.G. DE EXPLOTACION</u> JEFE SERVICIO INFORMATICA (DI)	1	MADRID	AB	26	16.876,56€	EX11. DISPONIBLE MINIMO 24 HORAS 7 DIAS AL MES. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AREA LOCAL. SISTEMA OPERATIVO W2000.
7	<u>S.G. DE APLICACIONES DE ADUANAS E I.I.EE.</u> JEFE AREA	1	MADRID	A	28	17.435,64€	EX11.
8	<u>DTO. ORG. PLANIF. Y RELAC. INSTITUCIONALES</u> <u>SECRETARIA TECN.PERM.COM.MIXTA COORD.GEST.TRIBUT.</u> SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	21.349,44€	PREFERENTEMENTE CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO
9	<u>S.G. DE COMUNICACIÓN EXTERNA</u> SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	21.349,44€	PREFERENTEMENTE CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO
10	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA</u> <u>D.E. ANDALUCIA</u> <u>AREA INSPECCION</u> INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO	1	CADIZ	A	28	29.359,20€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	<u>DELEGACION DE CORDOBA</u> <u>AREA RECAUDACION</u> JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION G.A	1	CORDOBA	A	28	28.493,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ARAGON</u> <u>DELEGACION DE ZARAGOZA</u> <u>ADMINISTRACION DE CALATAYUD</u> ADMINISTRADOR AGENCIA G.B	1	CALATAYUD	B	26	13.522,32€	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO	OBSERVACIONES
13	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS</u> <u>D.E. CANARIAS</u> <u>AREA INSPECCION</u> INSPECTOR COORDINADOR A	1	LAS PALMAS	A	28	28.294,92€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	<u>DELEGACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</u> <u>ADMON.ADUANAS AEROPUERTO REINA SOFIA</u> ADMINISTRADOR ADUANAS	1	GRANADILLA DE ABONA	B	26	16.876,56€	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
15	<u>ADMON. ADUANAS AEROPUERTO DE LOS RODEOS</u> ADMINISTRADOR ADUANAS	1	LA LAGUNA	B	26	13.522,32€	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
16	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA</u> <u>D.E. CASTILLA- LA MANCHA</u> <u>AREA ADUANAS</u> JEFE ADJUNTO REGIONAL ADUANAS II.EE.	1	TOLEDO	A	28	29.946,48€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
17	<u>AREA RR.HH. Y ADMON. ECONOMICA</u> JEFE UNIDAD COORDINACION	1	TOLEDO	AB	26	11.565,60€	EX21
18	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA</u> <u>DELEGACION DE BARCELONA</u> <u>AREA GESTION</u> JEFE DEPENDENCIA ADJUNTO GESTION TRIB.	1	BARCELONA	A	28	28.493,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE GESTION TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOL.
19	<u>AREA RECAUDACION</u> JEFE DEPENDENCIA ADJUNTO RECAUD.1	1	BARCELONA	A	28	29.946,48€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO DE GESTION RECAUDATORIA. CONOC.ESPE.MATERIA INSPECCION Y COMPROBACION GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOL.
20	<u>ADMINISTRACION DE MATARO</u> <u>AREA JEFATURA</u> ADMINISTRADOR AGENCIA G.A	1	MATARO	A	28	29.946,48€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
21	<u>DELEGACION DE TARRAGONA</u> <u>AREA RECAUDACION</u> JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION G.A	1	TARRAGONA	A	28	28.493,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
22	<u>ADMINISTRACION DE REUS</u> <u>AREA JEFATURA</u> ADMINISTRADOR AGENCIA G.A	1	REUS	A	28	28.294,92€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Especifico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En a de de 2004.

(Lugar, fecha y firma)